

## **NOTA INFORMATIVA**

**ANTE LA CONVOCATORIA DE HUELGA INDEFINIDA DE MÉDICOS DE FAMILIA A PARTIR DEL DÍA 1 DE AGOSTO, LA CONSEJERÍA DE SANIDAD INFORMA QUE EN ESTA ZONA BÁSICA DE SALUD LOS SERVICIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS SERÁN LOS SIGUIENTES:**

- **3 MÉDICOS EN EL CENTRO DE SALUD DE SEGOVIA RURAL.**

EL SEGUIMIENTO Y LA INCIDENCIA DE LOS PAROS ES IMPREDECIBLE, PERO SE GARANTIZA PLENAMENTE LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EN LOS CASOS URGENTES, EN LAS SITUACIONES DE ENFERMEDADES CRÓNICAS QUE PUEDAN SUFRIR DESCOMPENSACIONES, EN LA SUPERVISIÓN DE PACIENTES DOMICILIARIOS Y EN LOS CUIDADOS PALIATIVOS NO DEMORABLES.

EN CASO DE QUE SU LOCALIDAD SEA AFECTADA POR LA HUELGA, PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, DEBERÁ LLAMAR O ACUDIR AL CENTRO DE SALUD DE SEGOVIA RURAL, PARA DAR SOLUCIÓN A SU PROBLEMA ASISTENCIAL.

**TELÉFONO C.S. SEGOVIA RURAL : 921 44 25 90.**

EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

Fdo.: José Manuel Vicente Lozano